



SALTA, 15 de abril de 2024.

DISPOSICIÓN INTERNA N° 26/24

VISTO:

La renuncia de los Profesores ABEL OLARTE y JOSE IBAÑEZ como integrantes titular y suplente respectivamente del Tribunal Evaluador que entenderá en el concurso abierto para la cobertura del espacio curricular "GEOGRAFIA AMBIENTAL II" de la carrera Profesorado de Educación Secundaria en Geografía, turno noche, designados mediante Disposición Interna N° 01/24; y

CONSIDERANDO:

Que la dimisión presentada obedece a razones de índole particular;

Que en consecuencia corresponde la emisión del instrumento legal que designe un nuevo Tribunal Evaluador que intervenga en la evaluación de los concursantes ya inscriptos;


Por ello:

**EL SR. SUPERVISOR A CARGO DE RECTORIA DEL
INSTITUTO SUPERIOR DEL PROFESORADO DE SALTA N° 6005
DISPONE**

ARTÍCULO 1°.- Aceptar las renunciaciones de los Prof. ABEL OLARTE y JOSE IBAÑEZ como integrantes titular y suplente respectivamente del Tribunal Evaluador que entenderá en el concurso abierto para la cobertura del espacio curricular "GEOGRAFIA AMBIENTAL II" de la carrera Profesorado de Educación Secundaria en Geografía, turno noche, designados mediante Disposición Interna N° 01/24, por el motivo expuesto en el Considerando de la presente.

ARTÍCULO 2°.- Designar en su reemplazo al Profesor AGUSTIN JOSE MARIA MACHUCA, DNI. 28.314.133, Profesor y Licenciado en Geografía, quien actuará como miembro titular del Tribunal Evaluador, en representación del IES. N° 6024.

ARTÍCULO 3°.- Comunicar a los interesados, Insertar en el Libro de Disposiciones y Archivar.


Lic. LUIS REINALDO COCCO
SUPERVISOR
Dirección Gral. de Educación Superior
Minist. de Educ., Cultura, Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta